

FUNCIONES DEL ESTUDIANTADO

REGISTRARSE



Registrarse y tomar el curso de capacitación. Una vez acreditado por la autoridad competente, se le entregará el distintivo, formato de informe y la prenda identificadora.

OBSERVAR



Del 5 de mayo al 14 de junio de 2026, realizará acciones de observación e irá llenando el informe conforme a lo observado.

ENTREGAR INFORME



Del 15 al 26 de junio, enviar el informe de observación al correo designado para tal fin.

FORO JUVENIL



Participar en el mes de julio de 2026 en el foro juvenil que se organizará para compartir reflexiones de lo observado y se entregará constancia de participación.

¿POR QUÉ PARTICIPAR?

- ✓ Porque la democracia se vive participando.
- ✓ La voz de las juventudes cuenta y puede generar cambios.
- ✓ Es una forma de incidir positivamente en la vida pública.
- ✓ Quienes participan se convierten en agentes multiplicadores de información clara y confiable.



EMBAJADORAS y EMBAJADORES de la DEMOCRACIA



Para mayor información,
escanea el código QR o acude
al Instituto Electoral de Coahuila.

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207, col. La Torrecilla, C. P. 25298, Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Tel. (844) 4 38 62 60, exts. 127, 151 y 155

participacion_ciudadana@iec.org.mx



¿QUÉ ES?

Es una iniciativa interinstitucional orientada a promover la participación ciudadana y la cultura democrática entre el estudiantado en el marco del Proceso Electoral Local 2025-2026, en el que se elegirá a las diputaciones del Congreso del Estado de Coahuila.

OBJETIVO

Fortalecer la confianza en los procesos democráticos y fomentar la participación informada de las juventudes, mediante su incorporación en actividades de Observación Electoral de campo durante el Proceso Electoral Local 2025-2026.

IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La participación de las instituciones educativas es fundamental para el fortalecimiento de la vida democrática, ya que constituyen espacios estratégicos para la formación de ciudadanía, la promoción de valores cívicos y el involucramiento activo de las juventudes en los asuntos públicos.

¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS?

REGISTRAR



Como mínimo a 10 personas como Embajadoras o Embajadores de la Democracia.

VERIFICAR



Que cumplan con los requisitos establecidos.

INCENTIVAR



Podrán otorgar algún incentivo a las personas que participen y reciban el Distintivo de Embajadoras.



REQUISITOS



Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce de sus derechos.



No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político, candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.



Tomar el curso de capacitación.



No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales.



Solicitud de acreditación.



Dos fotografías tamaño infantil.



Copia de la Credencial para Votar vigente.